



***Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)***
TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

<i>No. EXPEDIENTE</i>
<i>CECANOT-DAF-CM-2022-0147</i>
<i>NOMBRE</i>
ADQUISICIÓN DE CONCENTRACIÓN DE SOLUCIÓN HYALURONATO DE SODIO.

*Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana*

Objeto del Requerimiento.

*Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para **ADQUISICIÓN DE CONCENTRACIÓN DE SOLUCIÓN HYALURONATO DE SODIO**, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:*

Ficha Técnica

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	600	UD	CONCENTRACIÓN DE SOLUCIÓN HYALURONATO DE SODIO (HA) 1.6% CON JERINGA PRECARGADA Y CÁNULA ESTÉRIL DE 0.5 x 22MM (25g) DE 1.0ML

Solución altamente viscosa (Hyaluronato de Sodio de 1.6%), cohesiva, estéril, transparente e isotónica, para uso intraocular precargada en Jeringa de Vidrio, con cánula estéril de 0.5 x 22mm (25 7/8) con un ángulo de 35°.

Características

Composición	1.6% Concentración de Hyaluronato de Sodio (HA)
Clasificación	Visco-Cohesivo
Volumen	1.0ml
Fuente	Biofermentación
Peso Molecular	1.5Mda
Cánula	25G
Viscosidad Dinámica	22,000
Osmolaridad	285-335
PH	6.8-7.6
Condiciones de almacenaje	2-25°
Fecha de vencimiento:	1 año

Propiedades

- **Creación y mantenimiento de volumen ocular**, lo que ayuda a mantener la profundidad de la cámara anterior, gracias al peso molecular y alta viscosidad dinámica.
- **Facilidad de Inyección**, a través de una cánula de 25GA.
- **Facilidad de remoción**, que reduce el riesgo de un pico de PIO-gracias al alto peso molecular
- **Excelente manipulación de instrumentos**, debido a la gran estabilidad de la cámara anterior y excelente visibilidad, gracias al alto peso molecular y alta viscosidad dinámica.
- **Capaz de almacenarse a temperatura ambiente**, su formulación novedosa mantiene sus propiedades sin necesidad de refrigeración.
- **Excelente protección endotelial**, debido a la alta concentración de Hialuronato de sodio.
- **Alta calidad y desempeño**, debido a su proceso de manufactura provee una transparencia perfecta y una excelente homogeneidad que evita la formación de burbujas.
- **Combinación específica de Hialuronato de Sodio y un alto peso molecular**, permite que sea utilizado en todas las fases de la cirugía de catarata con faco como son: extracción de una catarata, implantación de lente intraocular, así como también en cirugías de córnea, glaucoma y retina.

Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar sus muestras el día **MIÉRCOLES 25 /05/2022** en horario de 9:00 am hasta las 11:00 am. Los oferentes que no envíen la muestra serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT.
- Las muestras deben ser productos similares a los establecidos en la ficha técnica.
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- Las muestras no serán devueltas.

IMPORTANTE: Se requiere ficha técnica del artículo ofertado.

Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0147

NOMBRE DEL OFERENTE:

Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados

6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

Forma de Pago

Crédito 60 Días

Tiempo de entrega

Inmediata.

Transportación

Transporte incluido

Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente **COMPRA MENOR**, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

- Dirección de correo electrónico: Lorge.ortiz@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Cronograma de actividades

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.